



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



## Resolución De Alcaldía N° 079 – 2021 – MDI – CH/A.

Chiriaco, 24 de Marzo de 2021

### VISTO:

El Informe N°0357-2021-MDI/GM/GOTI, de fecha 24 de marzo del 2021, de la Gerencia de Ordenamiento Territorial e Infraestructura (GOTI) y el INFORME N°0022-2021-SGIUR/MDI de la Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural de la Municipalidad Distrital de Imaza – Chiriaco solicita la aprobación del expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA PLAZA DE ARMAS, EN LA LOCALIDAD DE CHIRIACO DEL DISTRITO DE IMAZA-PROVINCIA DE BAGUA -DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"** Con Código Único De Inversiones N° 2515064.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Mediante INFORME N°0357-2021-MDI/GM/GOTI, de fecha 24 de Marzo del 2021 de la Gerencia de Ordenamiento Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Imaza – Chiriaco y el INFORME N°0022-2021- SGIUR/MDI de la Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural presenta a este despacho el expediente Técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA PLAZA DE ARMAS, EN LA LOCALIDAD DE CHIRIACO DEL DISTRITO DE IMAZA-PROVINCIA DE BAGUA -DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"** Con Código Único De Inversiones N° 2515064. Por el monto referencial de **S/ 1,348,355.31** (Un Millón Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Cinco y 31/100 Soles).

Que el Expediente Técnico de la obra denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA PLAZA DE ARMAS, EN LA LOCALIDAD DE CHIRIACO DEL DISTRITO DE IMAZA-PROVINCIA DE BAGUA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"** Código Único 2515064. Ha sido evaluado y revisado por el personal Técnico Profesional de la Gerencia de Ordenamiento Territorial E Infraestructura – GOTI, de la Municipalidad Distrital Imaza – Chiriaco.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



Que, el presupuesto Base Referencial, establecido en proyecto del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA PLAZA DE ARMAS, EN LA LOCALIDAD DE CHIRIACO DEL DISTRITO DE IMAZA-PROVINCIA DE BAGUA -DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" Código Único 2515064. Asciede a la suma de S/ 1,348,355.31 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Cinco y 31/100 Soles) Conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO S/.
COSTO DIRECTO	1,119,095.31
GASTOS GENERALES	171,900.00
COSTO DE LA EJECUCION DE LA OBRA	1,290,995.31
SUPERVICION DE LA OBRA	57,360.00
EXPEDIENTE TECNICO	
PRESUPUESTO TOTAL	1,348,355.31

Que el referido proyecto del expediente Técnico, ha sido suscrito en todas sus páginas por el personal técnico profesional responsable de su elaboración y revisión en señal de conformidad, respecto a su calidad e integridad material necesario para la ejecución de la obra.

SE RESUELVE :

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES DE LA PLAZA DE ARMAS, EN LA LOCALIDAD DE CHIRIACO DEL DISTRITO DE IMAZA-PROVINCIA DE BAGUA -DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" Código Único 2515064. Cuyo presupuesto asciende al monto total de S/ 1,348,355.31 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Cinco y 31/100 Soles). Con precios vigentes Febrero del 2021, con un plazo de ejecución de Ciento veinte (120) días calendario, bajo la modalidad de ejecución por administración Directa. El presupuesto analítico para la ejecución del proyecto es el siguiente:

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



ESPECIFICA DEL GASTO		COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	SUPERVISION DE OBRA	EXPEDIENTE TECNICO	PRESUPUESTO TOTAL
CODIGO	DESCRIPCION					
2.8	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.8.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					
2.8.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS					
2.8.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL					
2.8.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	102,777.50				102,777.50
2.8.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	712,072.33				712,072.33
2.8.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	304,245.48				304,245.48
2.8.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.8.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.8.8.1.3	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS				0.00	0.00
2.8.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS				0.00	0.00
2.8.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.8.8.1.4.2	GASTO POR LA CONTRATACION DE BIENES		2,380.00	1,360.00		3,740.00
2.8.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		169,520.00	56,000.00		225,520.00
TOTAL		1,119,095.31	171,900.00	57,360.00	0.00	1,348,355.31

SON: UN MILLON TRESIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 31/100 SOLES

**ARTÍCULO 2°:** REMITASE, copia de la presente a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, para conocimiento y fines.

**ARTÍCULO 3°:** Dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
IMAZA - CHIRIACO  
ALCALDIA  
Selio Castañeda Montenegro  
ALCALDE